



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
2014 - 2019



**PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS
AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y/O SUS EMPRESAS PÚBLICAS
PRODESARROLLO – FASE 1**

PRÉSTAMO BID2839/OC-EC

SERVICIO DE CONSULTORIA

BOLETÍN DE ENMIENDA NRO.2

GADMM-SBCC-014-2015

**FISCALIZACIÓN DEL MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL
SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA EL CANTON MERA CAPTACION RIO TIGRE.**

El GAD Municipal del Cantón Mera a través del Programa de Inversión para el Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados les comunica a las empresas participantes del proceso de Servicio de Consultoría N°. GADMM-SBCC-014-2015 "**FISCALIZACIÓN DEL MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA EL CANTON MERA CAPTACION RIO TIGRE**", que con base en la

C. Entrega, Apertura y Evaluación: Cláusula IAC 17.6 y IAC 17.8 "Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar". Sección 2. Instrucción a los Consultores, se emiten la siguiente enmienda:

Enmienda 01:

En el boletín de la enmienda 01, y según no objeción emitida por el BID, las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar:

Fecha: 24 de octubre de 2016.

Hora: 15H00

Al sobre exterior sellado agregue una traducción de la advertencia: No Abrir Hasta el 24 de Octubre de 2016 a las 15h30.

La dirección para la entrega de Propuestas es:

Atención: LIC. LUIS GUSTAVO SILVA - ALCALDE

Dirección: AV. SALVADOR MORAL y VELASCO IBARRA

Piso: Planta alta

País: Mera - Ecuador

Código Postal: 160105,

Correo Electrónico: municipio_mera@hotmail.com

Tel: (03) 2 790 135

Se modifica a: (SEGUNDA AMPLIACIÓN)

Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar:



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
2014 - 2019



Fecha: 01 de noviembre de 2016.

Hora: 15H00

Al sobre exterior sellado agregue una traducción de la advertencia: No Abrir Hasta el 01 de Noviembre de 2016 a las 15h30.

La dirección para la entrega de Propuestas es:

Atención: LIC. LUIS GUSTAVO SILVA - ALCALDE

Dirección: AV. SALVADOR MORAL y VELASCO IBARRA

Piso: Planta alta

País: Mera - Ecuador

Código Postal: 160105,

Correo Electrónico: municipio_mera@hotmail.com

Tel: (03) 2 790 135

Se les comunica a todas las empresas que es necesario y requerido que confirmen vía correo electrónico: municipio_mera@hotmail.com o licitacionbidmera@municipiomera.gob.ec la recepción de este Boletín de Enmiendas.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente:



Abg. Fabricio Pérez

PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Andrés Moposita

MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Alexis Alvarez

MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

RV: CAN/CEC/1949/2016. 2839/OC-EC. PRODESARROLLO - Fase I. Fiscalización Proyecto "Mejoramiento, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable para el cantón Mera-captación Río Tigre" - Boletín de Enmienda Nro. 2

Mejia Ruth

vie 21/10/2016 9:52

Bandeja de entrada

Para: andres20_mop@hotmail.com <andres20_mop@hotmail.com>;

Cc: ucpsr6@gmail.com <ucpsr6@gmail.com>;

Estimado Andrés, para su conocimiento previo al documento oficial.

De: Heredia Edgar

Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 8:26

Para: Mejia Ruth

CC: Garces Azucena; Arias Gladys; Alvear Paulina; Gordillo Mario

Asunto: RV: CAN/CEC/1949/2016. 2839/OC-EC. PRODESARROLLO - Fase I. Fiscalización Proyecto "Mejoramiento, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable para el cantón Mera-captación Río Tigre" - Boletín de Enmienda Nro. 2

Estimada,

Para tu conocimiento, previo el comunicado oficial.

Saludos Cordiales,

Edgar Heredia S.

Gerencia de División de Productos y Programas

PBX: 593-02-2999600 ext. 1093 I

edgar.heredia@bde.fin.ec



Estamos comprometidos con el medio ambiente.

Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

De: Basani, Marcello [<mailto:MARCELLOB@iadb.org>]

Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2016 20:06

Para: Alvear Paulina

CC: Salazar Anabel; Arias Gladys; Echeverria Recalde, Francisco Xavier; jdaniilo_28@yahoo.com.mx; Heredia Edgar; Rosero Diego; Gordillo Mario; Barrera Arellano, Felipe Fernando

Asunto: CAN/CEC/1949/2016. 2839/OC-EC. PRODESARROLLO - Fase I. Fiscalización Proyecto "Mejoramiento, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable para el cantón Mera-captación Río Tigre" - Boletín de Enmienda Nro. 2



CAN/CEC/1949/2016. Clasificación: PO-EC-L1112-GS

Ref.: 2839/OC-EC. Programa Inversión Desarrollo Gobiernos Autónomos Descentralizado - Fase I. Proyecto "Mejoramiento, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable para el cantón Mera-captación Río Tigre".

Proceso: GADMM-SBCC-014-2015.

Solicitud Estándar de Propuestas (SPs)– Fiscalización – Boletín de Enmienda Nro. 2 y Boletín de Aclaraciones Nro. 1.

Señora

Paulina Alvear

Directora de Programas Comerciales y Productivos

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Quito.-

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a su oficio No. BDE-DPCP-2016-0027-OF de fecha 19 de octubre de 2016, ingresado en nuestras oficinas el día 19 de los corrientes, mediante el cual nos remite el Boletín de Enmienda Nro. 2 del documento de solicitud estándar de propuestas para el proceso GADMM-SBCC-014-2015 de fiscalización de la obra del Proyecto "Mejoramiento, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable para el cantón Mera-captación Río Tigre" Provincia de Pastaza, con el propósito de hacer una prórroga de plazo para la presentación de ofertas, y solicita nuestra no objeción previo a la publicación del mencionado documento de enmienda.

Al respecto una vez analizada la documentación remitida, no tenemos objeción que formular a la prórroga para la presentación y apertura de ofertas, siendo la nueva fecha de recepción y apertura de ofertas el 01 de noviembre de 2016.

Adicional en el mismo comunicado nos remite el Boletín Nro. 1 de aclaraciones, de nuestra revisión al documento no tenemos comentarios al mismo, por ende puede seguir con el procedimiento correspondiente, el BID toma nota del documento.

Sin otro particular por el momento, le hacemos llegar a usted un cordial saludo.

Atentamente,

Marcello Basani

Especialista Senior en Agua y Saneamiento

WSA/CEC